



APROBACION DEL CONSEJO DE LA SESION ORDINARIA No. 802 De fecha 11/05/2015

En la Sesión Ordinaria No. 802 d/f 11/05/2015 se aprobó lo siguiente:

1- Se aprobó la Agenda de la Sesión Ord. No. 802 de fecha 11/05/2015.

2.- Se aprobó agregar un punto de agenda, Conocimiento Solicitud del Consultor Jurídico.

3.- Se aprobó la agenda de la Sesión Ord. No. 799 de fecha 11/05/2015 incluyendo el punto solicitado.

4.- Se dio por conocido el Informe enviado por el Lic. Juan Brito, presidente de Casso Consultores & Asesores Socieconomicos, referente a los trabajos realizados en conjunto con el Departamento de Planificación y Presupuesto, y el Detpo. De Relaciones Públicas.

5.- Se aprobó la ratificación de las siguientes ayudas para Gastos Funerales desde el 23 hasta la fecha, otorgada por la Dirección Ejecutiva.

- **Sr. LUIS RENE MENDEZ RODRIGUEZ, Ced. 402-2448610-6, por el fallecimiento de su Padre, el Sr. REYNALDO MENDEZ, Ex empleado de la Constructora SERVICIOS Y EDIFICACIONES, S. A., en Santiago, aprobada el 23 de Abril.**
- **Sr. OTONIEL DARIO CORCINO TAVERAS, Ced. 060-0000469-4, por el fallecimiento de su Madre, la Sra. JOSEFA TAVERAS DE CORCINO, Miembro del Sindicato de Cabrera, aprobada el 28 de Abril.**
- **Sra. CECILIA CALCAÑO GARCIA, Ced. 065-0006814-0, por el fallecimiento de su Esposo el Sr. RAFAEL GUERRERO BUENO, Cód. 3643, pensionado por el Sindicato del Limón de Samaná, ayuda solicitada el 28 de Abril.**
- **Sra. ROSA SANCHEZ, Ced. 065-0006814-0, por el fallecimiento de su Esposo el Sr. PEDRO PEÑA SEVERINO, Cód. 5598, pensionado por el Sindicato de Bayaguana, ayuda solicitada el 30 de Abril.**
- **Sra. MARIA DOLORES CORONA, Ced. 055-0020605-6, por el fallecimiento de su Esposo el Sr. RAMON ANTONIO GABIN, Cód. 22394,**

pensionado por el Sindicato de Salcedo, afiliado a **FETRACON**, ayuda solicitada el 6 de Mayo.

- **BERTHA EVELIN BAEZ ANZIANI DE MARTINEZ**, Ced. 003-0051923-8, por el fallecimiento de su Esposo el Sr. **MANUEL MARTINEZ**, Cód. 13879, pensionado por el Sindicato del Baní, aprobada el 05 de Mayo.
- **Sr. PROSPERO VALERIANO VASQUEZ MOYA**, Ced. 039-0001153-1, Miembro del Sindicato de Altamira, por el fallecimiento de su Padre, el Sr. **PEDRO VALERIANO VASQUEZ**, aprobada el día 06 de Mayo.
- **FREDDY PORFIRIO FELIZ FELIZ**, Ced. 018-0008251-1, Miembro del Sindicato Barahona, por el fallecimiento de su Madre, la Sra. **TRINA MARIA FELIZ MEDINA DE FELIZ**, aprobada el día 06 de Mayo.

6.- Se aprobó la ratificación de las siguientes ayudas para Estudios Médicos de fecha 06 Mayo 2015, por un monto de RD\$28,000.00.

Sind. De Carpinteros D.N.	Sr. Cesar de los Santos Ced: 001-0597678-1 Miembro del Sindicato	RD\$2,500.00 Pesos para Estudios Médicos
Sind. De Sitracon (Boca Chica)	Sr. Carlito Rincón Ced. 001-0661070-2 Miembro del Sindicato	RD\$2,500.00 Pesos para Estudios Médico
Sind. De Sitracoma (San Cristobal)	Sr. Cesar Arias Heredia Ced. 002-0036049-3 Miembro del Sindicato	RD\$3,000.00 Pesos para Estudios Médico
Sind. Aut. De Albañiles D.N.	Sr. Reyes Poncinil Ced. 001-0409559-1 Pensionado	RD\$3,000.00 Pesos para Estudios Médico
Sind. Aut. De Albañiles D.N.	Euclides Duarte de Jesús Ced. 001-0432551-9 Pensionado	RD\$3,000.00 Pesos para Estudios Médico
Sind. Aut. De Albañiles D.N.	Sr. Dionicio Urben Ced. 001-0871923-8 pensionado	RD\$3,000.00 Pesos para Estudios Médico
Sind. De Sitracoma (San Cristóbal)	Sr. Juan Bautista Velásquez Ced. 002-0051233-3 Miembro del Sindicato	RD\$3,500.00 Pesos para Estudios Médico
Sind. de Mosaista	Sr. Alejandro Acevedo de Paula Ced. 001-0451331-2 Pensionado	RD\$3,500.00 Pesos para Estudios Médico

Asociación de Maestro (AMACOA)	Sr. Roberto Rodríguez Checo Ced. 001-0701036-5 Pensionado	RD\$4,000.00 Pesos para Estudios Médico
-----------------------------------	---	--

7.- Se aprobaron las recomendaciones de la Comisión de Casos Especiales sobre la propuesta presentada por Acoprovici de:

- Dejar sin efecto la solicitud de ACOPROVICI de reducir a \$4,000.00 el valor de las tasaciones y la rebaja del 35% al pago de la Ley 6-86.
- Que este Fondo de Pensiones de Trabajadores de la Construcción tase las obras de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Obras Públicas (MAP), el cual asciende a \$12,404.07/ M² de construcción.
- Que las rebajas a la Ley 6-86, se conozcan mediante solicitud, después que el acta haya sido elaborada y hayan pagado el 30% como avance del acta instrumentada.

8.- Se dio por conocido el Informe del Supervisor Administrativo del Consejo.

9.- Se conoció el informe de forma verbal de la Dra. Laura Acosta Lora, referente al caso del desvío del dinero del Fopetcons.

10.- Se aprobó que el informe que elabore la Dra. Laura Acosta Lora sobre el caso que lleva con el Fopetcons solamente se le entregue a Lic. Maritza Hernández (Ministra de Trabajo), y al Dr. Pedro Reynoso (Consultor Jurídico de la Institución).

11.- Se aprobó la propuesta presentada por la Comisión de Asistencia Social de:

- Aumentar un 20% a las pensiones existente con efectividad a partir del mes de mayo 2015.
- Que se realice en la primera etapa la entrega de 150 pensiones en el mes de agosto, y una segunda etapa de 150 pensiones más en el mes de octubre 2015, para completar 300 pensiones en este año, siempre y cuando hayan las condiciones económicas.

12.- Se aprobó la participación del Fopetcons en el Seminario "Desarrollo del Sistema Dominicano de Seguridad Social y Perspectiva Futuras", efectuada por COPARDOM y ANJE, a celebrarse el martes 19 de mayo del año 2015, de 8:00 a.m. a 12:00 m., en el Gran Salón del Hotel Sheraton de Santo Domingo, en esta actividad participaran cinco (5) miembros del Consejo y cinco (5) Funcionarios de la Institución.

13.- Se dejó sin efecto la invitación enviada por el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), para la participación del "1er. Congreso Internacional de Ingenierías, Arquitectura y II Panamericano de la Construcción "Codia Aportando al Desarrollo de la Republica Dominicana".

14.- Se dio por conocida la comunicación enviada por la Lic. Zaida Subervi Jiménez, Enc. del Depto. de Auditoria, sobre la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas, con modificaciones de la Ley 449-06, y el Reglamento de aplicación Decreto No. 543-12.

15.- Se envió a la Comisión del Este el Informe de Investigación Especial de la Delegación de Higuey, presentado por la Lic. Zaida Subervi Jiménez, Enc. del Depto. de Auditoria, para que lo estudie y presente sus recomendaciones.

16.- Se aprobó la Ratificación de Nombramiento de la Srta. Johanna Alexandra Vásquez German, Ced. 402-2225140-3, como Secretaria de la Delegación de Bani, con un salario mensual de RD\$13,800.00 pesos, ya que cumplió su periodo de prueba.

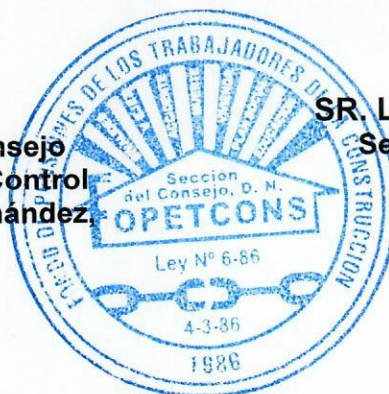
17.- Se aprobó la Ratificación de Nombramiento de la Srta. Elvia del Carmen Saviñon Caba, Ced. 048-0090209-2, como Secretaria de la Delegación de Bonao, con un salario mensual de RD\$13,800.00 pesos, ya que cumplió su periodo de prueba.

18.- Se dejó pendiente para la próxima sesión el punto Conocimiento solicitud del Consultor Jurídico sobre la Renovación de los Contratos vencidos.

19.- Se aprobó fijar la próxima sesión ordinaria para el lunes 25 de Mayo 2015.



LIC. MARI NORKI OZUNA
Presidenta en Función del Consejo
Técnico de Administración y Control
en Rep. De la Lic. Maritza Hernández,
Ministra de Trabajo




SR. LUIS MIGUEL MARTINEZ
Secretario del Consejo